

Naciones Unidas
**ASAMBLEA
GENERAL**

VIGESIMO QUINTO PERIODO DE SESIONES

Documentos Oficiales



PERIODO DE SESIONES CONMEMORATIVO
14 al 24 de octubre de 1970*

1883a.
SESION PLENARIA

Sábado 24 de octubre de 1970,
a las 10.45 horas

NUEVA YORK

SUMARIO

	Página
Tema 21 del programa:	
Celebración del vigésimo quinto aniversario de las Naciones Unidas (<i>continuación</i>)	
Discurso del Sr. Okoi Arikpo, Comisionado de Relaciones Exteriores de Nigeria	3
Discurso del Sr. Sanga Kittikachorn, Viceministro de Relaciones Exteriores de Tailandia	4
Discurso del Sr. Stefan Jedrychowsky, Ministro de Relaciones Exteriores de Polonia	4
Discurso del Sr. Mario Gibson Barboza, Ministro de Relaciones Exteriores del Brasil	5
Discurso del Sr. Yvon Beaulne, Representante Permanente del Canadá ante las Naciones Unidas	6
Discurso de U Thant, Secretario General de las Naciones Unidas	7
Discurso del Sr. Edvard Hambro, Presidente de la Asamblea General	9

Presidente: Sr Edvard HAMBRO (Noruega).

TEMA 21 DEL PROGRAMA

Celebración del vigésimo quinto aniversario de las Naciones Unidas (*continuación*)

1. EL PRESIDENTE (*interpretación del inglés*): En un día como éste, hace 25 años, entró en vigor la Carta de las Naciones Unidas. Había sido firmada sólo cuatro meses antes en San Francisco, el 26 de junio de 1945, y fue un indicio notable de la voluntad conjugada de los Estados que un documento de tan largo alcance como la Carta se ratificara tan rápidamente.

2. El año pasado la Asamblea General, por la resolución 2499 A (XXIV), decidió que la conmemoración del vigésimo quinto aniversario de las Naciones Unidas culminara "el 24 de octubre de 1970 con la firma o la adopción de un documento o documentos finales". Por la misma resolución la Asamblea General solicitó la preparación de documentos con respecto al décimo aniversario de la Declaración sobre la concesión de la independencia a los países y pueblos coloniales, la estrategia de desarrollo para el Segundo Decenio de las Naciones Unidas para el Desarrollo y la Declaración sobre los principios de derecho internacional referentes a las relaciones de

* Las sesiones 1865a. a 1870a., 1872a. a 1879a y 1881a. a 1883a. contienen los discursos pronunciados durante el período de sesiones conmemorativo del vigésimo quinto aniversario.

amistad y a la cooperación entre los Estados de conformidad con la Carta de las Naciones Unidas y al vigésimo quinto aniversario de las Naciones Unidas. Los textos de los documentos preparados de conformidad con la solicitud de la Asamblea General se encuentran en el documento A/L.600.

3. El primer texto que figura en ese documento no requiere una decisión formal de la Asamblea en el día de hoy. Se trata del programa especial de actividades para la plena aplicación de la Declaración sobre la concesión de la independencia a los países y pueblos coloniales que ya fuera aprobado anteriormente por la Asamblea General en este período de sesiones.

4. A este respecto se recordará que como parte de la conmemoración del vigésimo quinto aniversario de las Naciones Unidas la Asamblea General realizó una reunión conmemorativa el 14 de octubre para celebrar el décimo aniversario de la Declaración sobre la concesión de la independencia a los países y pueblos coloniales.

5. Con antelación a ella, la Asamblea General aprobó en su 1862a. sesión plenaria, celebrada el 12 de octubre, el programa de actividades sugerido para la plena aplicación de la Declaración, que figura en la resolución 2621 (XXV) de la misma fecha.

6. Al señalar a la atención de los Miembros ese programa de actividades, quisiera recordar en especial la declaración formulada en oportunidad de la conmemoración del décimo aniversario de la Declaración por parte del Presidente del Comité Especial de los Veinticuatro, Su Excelencia el Embajador Davidson Nicol. Quisiera también recordar las observaciones finales que hice en esa oportunidad:

"Debemos encontrar aliento en los principios de la Declaración, en el programa de medidas futuras que se ha trazado. Concentremos nuestra imaginación constructivamente para trabajar por la plena aplicación de la Declaración y por la realización de esa esperanza de "libertad y progreso" que constituye el tema de esta solemne conmemoración." [1886a. sesión, párr. 178.]

7. La Asamblea General procederá ahora a tomar decisión formal con relación a los siguientes documentos. Pasamos en primer lugar a la Declaración sobre los principios de derecho internacional referentes a las relaciones de amistad y a la cooperación entre los Estados de conformidad con la Carta de las Naciones Unidas, cuyo texto figura en la sección II del documento A/L.600.

8. Teniendo en cuenta las opiniones y posiciones de los Estados Miembros expresadas durante la elaboración de la Declaración, que pueden encontrarse en las actas pertinentes de las Naciones Unidas, considero que es deseo de la Asamblea General aprobar esta Declaración.

Así queda acordado¹.

9. Como jurista me ha sido especialmente grato anunciar hace un instante la aprobación de la Declaración sobre los principios de derecho internacional referentes a las relaciones de amistad y a la cooperación entre los Estados de conformidad con la Carta de las Naciones Unidas. Esto señala la culminación de muchos años de esfuerzos para desarrollar y codificar progresivamente los conceptos de los cuales se desprenden los principios básicos de la Carta. La Asamblea recordará que cuando por primera vez nos empeñamos en estos esfuerzos muchos dudaron de que se pudieran lograr resultados aceptables para los distintos sistemas políticos, económicos y sociales representados en las Naciones Unidas. Hoy tales dudas se han disipado. En cierto sentido, sin embargo, la labor apenas comienza. Hemos proclamado los principios, y de ahora en adelante debemos empeñarnos por hacer de ellos realidad concreta en la vida de los Estados, porque estos principios constituyen la raíz misma de la paz, la justicia y el progreso.

10. La Asamblea General abordará ahora la estrategia internacional de desarrollo para el Segundo Decenio de las Naciones Unidas para el Desarrollo, cuyo texto figura en el proyecto de resolución contenido en la sección III del documento A/L.600. Teniendo en cuenta las declaraciones formuladas durante la preparación de la Estrategia, supongo que es deseo de la Asamblea General aprobar dicho proyecto de resolución.

Así queda acordado².

11. La Asamblea General, por lo tanto, proclama el Segundo Decenio de las Naciones Unidas para el Desarrollo, que se iniciará el 1° de enero de 1971, y aprueba la Estrategia Internacional de Desarrollo para dicho Decenio.

12. Este es verdaderamente un momento histórico. Por primera vez la comunidad internacional ha decidido embarcarse en una empresa integrada y global para materializar los objetivos fundamentales, sociales y económicos, consagrados en la Carta de las Naciones Unidas. En esta Estrategia los Gobiernos se comprometen a llevar a cabo, individual y colectivamente, políticas destinadas a crear una economía mundial y un orden social más justos y racionales.

13. El objetivo principal consiste en lograr una tasa global de crecimiento económico de los países en desarrollo de por lo menos un 6 por ciento y una tasa de crecimiento *per capita* de aproximadamente 3,5 por ciento. Se desplegarán esfuerzos concertados para lograr una distribución más equitativa de los ingresos y la riqueza, para elevar sustancialmente el nivel de empleo y para ampliar y me-

jorar las facilidades de enseñanza, salud, alimentación, vivienda y bienestar social y para preservar el medio ambiente.

14. Si bien la responsabilidad fundamental de su aplicación reside en los propios países en desarrollo, éstos necesitarán ser ayudados por medio de recursos financieros mayores y de políticas comerciales y económicas más favorables por parte de los países desarrollados. Dentro de este contexto, una de las medidas de política más importantes será el logro por parte de los países desarrollados del objetivo de ayuda neta del 1 por ciento de su producto nacional bruto.

15. Estoy seguro de que reflejo las aspiraciones de los pueblos del mundo al expresar la esperanza de que la voluntad política, sagacidad y visión que nos condujo al lanzamiento del Segundo Decenio de las Naciones Unidas para el Desarrollo y a la aprobación de la Estrategia Internacional de Desarrollo seguirá orientando a los Gobiernos para perseguir de modo decidido el logro de los objetivos y la aplicación de las medidas políticas incluidas en la Estrategia.

16. A continuación la Asamblea General tratará la Declaración con ocasión del vigésimo quinto aniversario de las Naciones Unidas, que aparece en la sección IV del documento A/L.600. Considero que la Asamblea General, si bien toma nota de las posiciones adoptadas y las reservas formuladas con anterioridad por varias delegaciones, desea que la Declaración sea aprobada.

Así queda acordado³.

17. La Asamblea General acaba de aprobar, como acto final de esta celebración del vigésimo quinto aniversario de las Naciones Unidas, una Declaración importante con ocasión de este aniversario. En esta Declaración los representantes de los Estados Miembros de las Naciones Unidas reafirmamos solemnemente nuestra consagración a la Carta de las Naciones Unidas y nuestra voluntad de cumplir las obligaciones proclamadas en la Carta. Examinamos el camino recorrido por las Naciones Unidas en los últimos veinticinco años en la variada gama de sus actividades. En la Declaración hacemos una evaluación positiva de la Organización, diciendo que pese a sus limitaciones ha hecho una contribución importante en los distintos terrenos. La Declaración presenta luego la perspectiva de las graves tareas pendientes que debe enfrentar nuestra Organización y concluye con una nota de confianza en el sentido de que las actividades de las Naciones Unidas han de llevar al desarrollo de la humanidad por el camino de la paz, la justicia y el progreso.

18. Echemos ahora una ojeada a otra sala de este edificio. Mientras la Asamblea se reunía durante el período conmemorativo, el Consejo de Seguridad hacía una contribución importante a la historia de las Naciones Unidas. Parte de la Carta recibió su primer soplo de vida cuando el Consejo de Seguridad celebró su primera reunión periódica a comienzos de esta semana, y si bien no se la previó el año pasado como parte de las actividades conmemorativas, la reunión se celebró dentro del

¹ Véase la resolución 2625 (XXV).

² Véase la resolución 2626 (XXV).

³ Véase la resolución 2627 (XXV).

espíritu del aniversario. El Consejo definió los objetivos de las Naciones Unidas con referencia a los dos problemas internacionales más arduos en la actualidad, el de Africa meridional y el del Oriente Medio, y al considerar el último, señaló el camino a los debates de la Asamblea, que pronto se iniciarán. Lo que es igualmente trascendente es que el Consejo consideró el problema fundamental de fortalecer sus posibilidades para actuar efectivamente en pro del mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales, y hubo acuerdo acerca de la conveniencia de ciertas medidas que con la ayuda de nuevas sesiones periódicas del Consejo de Seguridad, todos confiamos se llevarán a cabo con éxito.

19. Doy la palabra a Su Excelencia el Sr. Okoi Arikpo, Comisionado de Relaciones Exteriores de Nigeria.

20. Sr. ARIKPO (*interpretación del inglés*): Hoy hace 25 años que entró en vigor la Carta de las Naciones Unidas. Fue el acontecimiento más dramático de la primera mitad de este siglo. Dos guerras catastróficas habían infligido indecibles sufrimientos a la humanidad y causaron una destrucción tremenda, aniquilando algunos de los mejores logros del hombre. Por eso, en todas partes existía la firme determinación de que eso no debía volver a ocurrir. Entonces se creó una Organización internacional, basada en los mejores principios del orden internacional, con objeto de fomentar para bien de la humanidad las tres tareas centrales previstas en nuestra Carta: restablecer la paz, mantener la paz y edificar la paz. Hoy celebramos el final de un cuarto de siglo de ese alentador experimento en una nueva forma de cooperación internacional. Este logro es en sí mismo una cosa enorme.

21. En esta ocasión solemne hablo en nombre de los cuarenta y un Estados Miembros africanos de esta Organización; son muy pocos los que se hallaban entonces entre los Miembros fundadores de las Naciones Unidas. La presencia africana ha aumentado, en parte debido a los esfuerzos de la Organización. La mayoría de nuestros países no eran partes en los acuerdos o arreglos originales sobre los que se estructuró la Organización. Sin embargo, al ingresar como Miembros en la Organización mundial, hemos aceptado sin ninguna reserva el compromiso de construir una superestructura para un orden mundial basado en la paz, la justicia y el progreso. Nos aventuramos a creer que nuestra participación como representantes de un continente que ha sido explotado y tratado con brutalidad durante mucho tiempo, no sólo ha ampliado el alcance y las responsabilidades del sistema de las Naciones Unidas, sino que ha elevado su nivel moral como custodia de la conciencia del mundo. Hoy día, en el vigésimo quinto hito de su existencia, la Organización es verdaderamente mundial.

22. Las dieciséis reuniones conmemorativas que hemos celebrado en los últimos diez días han proporcionado un tema central adecuado para la conmemoración. Hemos podido evaluar desapasionada y objetivamente los éxitos y fracasos de nuestras empresas conjuntas de estos veinticinco años. Esto ha constituido un serio y valioso ejercicio de autoexamen y autocrítica.

23. Como coronación de nuestras deliberaciones, esta mañana hemos adoptado solemnemente por aclamación tres declaraciones importantísimas de nuestras creencias fundamentales, las cuales contribuirán probablemente en gran medida al logro de los principios y propósitos de la Carta. En la Declaración sobre los principios de derecho internacional que deben regir las relaciones de amistad y cooperación entre los Estados de conformidad con la Carta se han elaborado los diversos principios sobre los que debería basarse un nuevo orden mundial. La Declaración adoptada con ocasión del vigésimo quinto aniversario, resultado de un tremendo esfuerzo de la Comisión del Vigésimo Quinto Aniversario, ha subrayado las esperanzas que los Estados Miembros tienen en cuanto al porvenir. Lo más importante para el Grupo que tengo el honor de representar es la estrategia para el desarrollo que se ha de aplicar en el Segundo Decenio de las Naciones Unidas para el Desarrollo. La aprobación de esa estrategia da la seguridad de que los Miembros de la Organización, especialmente los del mundo desarrollado, han reconocido por fin la necesidad de intensificar los esfuerzos para disminuir la brecha que separa a los ricos de los desposeídos. No hay mayor amenaza a la estabilidad internacional que la situación de abyecta pobreza en que viven más de dos terceras partes de la población mundial, mientras el tercio restante nada en la abundancia. El mejoramiento de las condiciones económicas de la gran mayoría de los Estados Miembros de esta Organización, que pertenecen al grupo de los países en desarrollo, es en sí mismo un factor vital para el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales. Por ello atribuimos una gran importancia a este documento y al compromiso que los países desarrollados han asumido para dar cumplimiento a los propósitos y metas en él contenidos.

24. En el séptimo período ordinario de sesiones de la Asamblea de Jefes de Estado y de Gobierno de la Organización de la Unidad Africana, celebrado en Addis Abeba el mes pasado, los países africanos adoptaron unánimemente una Declaración sobre el vigésimo quinto aniversario de las Naciones Unidas y el décimo aniversario de la Declaración sobre la concesión de la independencia a los países y pueblos coloniales. En esa Declaración, Africa reafirmó su fe en las Naciones Unidas como instrumento necesario para el mantenimiento de la paz y la seguridad mundiales y para el fomento de una auténtica cooperación entre las naciones. Además, Africa manifestó la esperanza de que las Naciones Unidas se elevarán a la altura de los nobles ideales de su Carta ocupándose con más eficacia de la explosiva situación del Africa meridional. Por lo tanto, nos ha alentado la Declaración sobre el colonialismo y el *apartheid*. Nosotros, los africanos, sólo podemos hacer hincapié en nuestra determinación de luchar contra estos dos males con todos los medios a nuestra disposición, confiando en que nuestros objetivos están de acuerdo con los propósitos de la Carta de las Naciones Unidas. Por lo tanto, y como punto culminante de esta conmemoración, tomemos la decisión de proceder con vigor al dedicarnos a nuestra tarea pendiente, la de restituir la dignidad humana al oprimido pueblo del Africa meridional así como su inalienable derecho a la libre determinación, y al disfrutar de la libertad. Unamos nuestras manos para suprimir el *apartheid*; prescindamos de la fuerza como instrumento de paz; cooperemos para fomentar el desarrollo económico y social de los pueblos

del mundo entero. ¡Ojalá los ideales de las Naciones Unidas sigan floreciendo en pro de la dicha de la humanidad!

25. El PRESIDENTE (*interpretación del inglés*): Tiene la palabra Su Excelencia el señor Sanga Kittikachorn, Viceministro de Relaciones Exteriores de Tailandia.

26. Sr. KITTIKACHORN (*interpretación del inglés*): Es un gran placer y un honor para la delegación de Tailandia, y para mí particularmente, que la representación del Grupo Asiático en la sesión de clausura del período de sesiones conmemorativo haya recaído en Tailandia, país sede de la Comisión Económica para el Asia y el Lejano Oriente y de muchos otros organismos regionales de las Naciones Unidas.

27. El Grupo asiático se siente particularmente orgulloso del hecho de que uno de los hijos más distinguidos del Asia haya actuado en los últimos nueve años como Secretario General de la Organización. Rendimos especial homenaje a la fe sin desmayos de U Thant en la Carta de las Naciones Unidas y a su dedicación a la Organización.

28. Las Naciones Unidas celebran hoy su vigésimo quinto aniversario en medio de inquietudes y descontento. Sin embargo, con sus evidentes fallas e insitas debilidades, las Naciones Unidas siguen siendo el único instrumento mundial con que contamos los pueblos del mundo para el orden y la seguridad internacionales. Han preservado a una generación "del flagelo de la guerra que dos veces durante nuestra vida ha infligido a la humanidad sufrimientos indecibles". Se ha elevado el nivel de la "dignidad y el valor de la persona humana". Han tenido éxito en muchas partes del globo para obtener "la igualdad de derechos de hombres y mujeres y de las naciones grandes y pequeñas". Han hecho grandes progresos para establecer "condiciones bajo las cuales puedan mantenerse la justicia y el respeto a las obligaciones emanadas de los tratados y de otras fuentes del derecho internacional". Han promovido "el progreso social" y han elevado "el nivel de vida dentro de un concepto más amplio de la libertad".

29. Si bien queda mucho por lograrse — y a un ritmo más acelerado — la lista de las realizaciones de las Naciones Unidas no es pequeña. Lo que es más importante, sin embargo, es que no existe una alternativa mejor. Por lo tanto, incumbe a todos y cada uno de los Miembros y Gobiernos asegurar que se den a la Organización mundial mejores posibilidades de cumplir las promesas enunciadas en la Carta y las aspiraciones de los pueblos de las Naciones Unidas.

30. En nombre del grupo asiático, prometo a usted, señor Presidente, y al Secretario General, nuestro leal respaldo y cálida cooperación con este fin.

31. El PRESIDENTE (*interpretación del inglés*): Tiene la palabra Su Excelencia el Sr. Stefan Jedrychowski, Ministro de Relaciones Exteriores de Polonia.

32. Sr. JEDRYCHOWSKY (*traducido del ruso*): Sr. Presidente, en nombre del grupo de países socialistas, a saber: Bielorrusia, Bulgaria, Checoslovaquia, Hungría,

Polonia, Rumania, Ucrania y Unión Soviética, quisiera expresar la confianza de que el vigésimo quinto período de sesiones de la Asamblea General, bajo su digna y competente presidencia, ha de tener una importante significación para el fortalecimiento del cometido de las Naciones Unidas en la vida de la comunidad internacional. Confirma esto tanto el solemne período de sesiones conmemorativo, como la importancia de las cuestiones que la Asamblea desde el comienzo mismo de su período de sesiones tiene en estudio y sobre las cuales continuará su trabajo.

33. La más importante de las cuestiones examinadas es el fortalecimiento de la seguridad internacional. La inclusión de esta cuestión en el programa, a iniciativa de los Estados socialistas, constituye la confirmación de la labor fundamental de las Naciones Unidas. Esto responde asimismo a las urgentes exigencias de la situación mundial actual, porque solamente en condiciones de paz universal, en condiciones de seguridad, pueden ser favorablemente resueltas cuestiones arduas, que la época actual planteó ya a los pueblos y que surgirán en lo futuro.

34. Por ello, en el curso del actual período de sesiones de la Asamblea General, la mayoría de las delegaciones exige insistentemente poner también fin a los conflictos armados en Oriente Medio y en Indochina, provocados por agresión y llegar a un arreglo político pacífico. La cesación de estos conflictos, teniendo en cuenta sus peligrosas consecuencias políticas, sociales y económicas, constituye en la actualidad la empresa más urgente. Concedemos la máxima importancia también a la adopción de medidas encaminadas al fortalecimiento de la seguridad internacional, tanto universalmente, como a escala regional. Los países socialistas esperan que sobre esta importante cuestión se adopte en el vigésimo quinto período de sesiones de la Asamblea General la declaración correspondiente.

35. La aspiración de los pueblos al fortalecimiento de la paz y de la seguridad internacional se reflejó en la Declaración con ocasión del vigésimo quinto aniversario de las Naciones Unidas, que confirma los propósitos y principios más importantes de nuestra Organización en conformidad con la Carta de las Naciones Unidas, incluidos los principios de soberanía, igualdad de derechos, inviolabilidad territorial de cada Estado, no injerencia en los asuntos internos, respeto de los derechos de todos los pueblos a elegir libremente su sistema social. Tal es la aspiración que constituye la característica fundamental del proceder de los países socialistas y la mayoría de otros Estados con respecto a todas las cuestiones y resoluciones del vigésimo quinto período de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas.

36. Para fortalecer a nuestra Organización en esta esfera, es necesario la plena aplicación del principio de universalidad, en particular, la admisión como Miembros de las Naciones Unidas de los dos Estados alemanes, la República Democrática de Alemania y la República Federal de Alemania, así como la restitución de los legítimos derechos de la República Popular de China.

37. Gran importancia tiene también el documento aprobado en este período de sesiones de la Asamblea

General sobre las cuestiones del cumplimiento de la Declaración sobre la concesión de la independencia a los países y pueblos coloniales adoptada hace diez años por iniciativa de la Unión Soviética. Los vestigios todavía subsistentes de colonialismo, regímenes racistas y formas neocolonialistas de explotación, son incompatibles con el principio de libre determinación de los pueblos, constitutivo del fundamento de la Carta de las Naciones Unidas. Son incompatibles también con la cuestión de la paz y de la seguridad internacional. Es necesario adoptar asimismo medidas eficaces para el pleno y rápido cumplimiento de esta Declaración, como prevé el programa de actividades aprobado en el actual período de sesiones.

38. Siempre hemos concedido gran importancia a la aceleración del ritmo del crecimiento económico de los países en desarrollo y, al respecto, consideramos muy importante el documento aprobado en el actual período de sesiones sobre las cuestiones del Segundo Decenio de las Naciones Unidas para el Desarrollo. A fin de estabilizar la paz en todo el mundo, es necesario eliminar la desproporción de los grados de desarrollo social y económico, resultado de la explotación extranjera, colonial y neocolonial. Por otra parte, tal estabilización puede realizarse únicamente en condiciones de paz. La condición para eliminar esta desproporción es que no sólo movilicen al máximo separadamente los países sus propios recursos, desarrollen la cooperación económica y técnicocientífica internacional y la ayuda del exterior, sino también que alivien la tirantez política y detengan la carrera de armamentos, que limita los recursos para el desarrollo pacífico de la humanidad.

39. Nos esforzaremos porque los trabajos futuros del actual período de sesiones permitan un progreso sustancial en la esfera del desarme. Nos parece que existen verdaderas posibilidades de adoptar un tratado por el que se prohíba la instalación en los fondos marinos y oceánicos de armamentos nucleares y otras clases de armas de destrucción en masa y de que se imprima la correspondiente orientación y ritmo a los trabajos para preparar un tratado sobre la prohibición y eliminación de las armas químicas y biológicas. Con ello, el actual período de sesiones daría un importante paso hacia el fin principal, el desarme general y completo.

40. En el vigésimo quinto período de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas se ha escrito una página importante en materia de codificación de principios que afectan a las relaciones recíprocas de amistad y cooperación de los Estados. El documento adoptado sobre esta cuestión corresponde a los principios de coexistencia pacífica de los Estados con diversos sistemas políticos y sociales. Igualmente corresponde a la línea general de la política de los Estados socialistas, que sostienen una lucha por la coexistencia pacífica, única posibilidad de evitar una nueva guerra mundial y sentar una base de cooperación internacional multilateral.

41. La Asamblea General de las Naciones Unidas en su vigésimo quinto período de sesiones continuará su trabajo, cuyo resultado, indudablemente, dará por fruto importantes resoluciones futuras, relativas a las diversas esferas de actividades de las Naciones Unidas. Los países socialistas, como hasta ahora, harán todo lo posible por

reforzar en lo futuro el papel de las Naciones Unidas en el fortalecimiento de la paz y la seguridad internacionales. Precisamente con el fin de garantizar la paz, la seguridad y la cooperación, hace veinticinco años fueron fundadas las Naciones Unidas. Precisamente esto es lo que todos los pueblos del mundo esperan de las Naciones Unidas.

42. Concedo ahora la palabra a Su Excelencia el Sr. Mario Gibson Barboza, Ministro de Relaciones Exteriores del Brasil.

43. Sr. GIBSON BARBOZA: En oportunidad del vigésimo quinto aniversario de las Naciones Unidas, las veintitrés naciones del Grupo Latinoamericano desean renovar su promesa de fidelidad a la Carta de San Francisco y proclamar su inquebrantable resolución de continuar con su empeño común por la estricta observancia de los principios y el cabal cumplimiento de los propósitos de nuestra Organización.

44. Durante los últimos veinticinco años, y en el presente período de sesiones de la Asamblea General, las naciones latinoamericanas han insistido reiteradamente en la realización de las esperanzas y promesas de San Francisco o, más precisamente, en el respeto de los compromisos y obligaciones solemnes contraídos en un instrumento internacional que, con arreglo a su Artículo 103, debe prevalecer sobre toda obligación asumida por los Estados Miembros en virtud de cualquier otro acuerdo internacional. Este artículo, que debería invocarse a menudo y respetarse sistemáticamente, hace de la Carta el marco constitucional de un nuevo orden internacional. No se trata, por lo tanto, de expresar piadosas esperanzas en el sentido de que las normas que rigen las relaciones internacionales se vayan ajustando, lenta y gradualmente, a los Propósitos y Principios de la Carta, en cuanto a los objetivos de paz, justicia y progreso. El problema es mucho más directo y preciso: se trata de determinar si las naciones, grandes o pequeñas, nucleares o no nucleares, desarrolladas o en desarrollo, débiles, poderosas o superpoderosas, están dispuestas o no a asumir obligaciones claras y directas de derecho internacional positivo y a renunciar a la fuerza o a la amenaza del uso de la fuerza en la solución de los problemas internacionales. Las naciones latinoamericanas no están proponiendo principios nuevos. Sólo pedimos la aplicación de la Carta de las Naciones Unidas y el respeto a los principios de la igualdad soberana de los Estados, la no intervención, la abstención de la amenaza o el uso de la fuerza, la libre determinación de los pueblos y la integridad territorial. No estamos proponiendo principios nuevos.

45. En un documento presentado a esta Asamblea General [A/C.I/L.517], las naciones latinoamericanas han afirmado claramente que una paz verdadera y una seguridad genuina — insisto en las palabras "verdadera" y "genuina" — exigen de todos los Estados la fidelidad en su conducta a los ideales y normas del Preámbulo de la Carta y que, en consecuencia, los esfuerzos para el fortalecimiento de la seguridad internacional y el relajamiento de las tensiones internacionales sólo tendrán resultados duraderos e irreversibles en cuanto se realicen dentro del marco de la Carta y estén dirigidos al establecimiento de un orden internacional que asegure la justicia para todos

los Estados y todos los hombres. Para América Latina, la paz coincide con la justicia, y la justicia coincide con el progreso. Y la seguridad internacional significa, lisa y llanamente, seguridad para todas, repito, todas, las naciones. Es este el propósito último del documento conjunto presentado a la Asamblea General como la expresión de nuestras ideas y de nuestra voluntad política.

46. Las naciones latinoamericanas han afirmado asimismo su convicción de que hay una relación íntima entre los conceptos de la seguridad internacional, el desarme y el desarrollo económico, de modo que todo progreso hacia uno de estos objetivos constituye un progreso hacia todos ellos. Lamentamos que esta relación, cuya existencia es totalmente evidente, no haya sido reconocida en forma más positiva en los documentos y textos que hoy estamos adoptando. Tales documentos, incluso el que se refiere a la estrategia del Segundo Decenio para el Desarrollo, nos hacen pecar de que aún nos falta mucho para lograr nuestros objetivos. Nadie puede negar con fundamento que la Estrategia, con todas sus fallas y deficiencias, trae aparejada algún progreso y algunos avances, en la medida en que refleja ciertas concesiones y una actitud menos negativa por parte de los países desarrollados. Nadie puede negar con fundamento que se han tomado algunas medidas importantes desde 1960, o incluso desde 1964, cuando se convocó la Primera Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo, en Ginebra. Lo que ocurre es que los problemas de los países en desarrollo han ido agravándose con un ritmo mucho más acelerado que el de los cambios de pensamiento y de actitudes de los países desarrollados. Como consecuencia de esta nueva brecha — la brecha entre la dura realidad y las intenciones irresolutas — nos enfrentamos hoy, al iniciarse el Segundo Decenio, con una situación más grave que la de 1960. Por este motivo, tenemos dedicados nuestros esfuerzos para conseguir una estrategia fundada en la imaginación, la audacia de planificación y la originalidad, y no en la inmovilidad, la inacción y el conformismo, so pretexto de "realismo".

47. ¿Podemos declarar hoy que hemos abandonado la estrategia de la estabilidad? ¿Podemos afirmar franca y claramente que hemos optado por una estrategia de dinamismo? No contestaré a estas preguntas. Me atreveré más bien a recordar que la historia demuestra claramente que es totalmente fútil tratar de inmovilizar el presente. Algún día, de algún modo, el futuro llegará.

48. En su documento conjunto sobre los problemas de la paz y la seguridad, las naciones latinoamericanas asumieron una posición firme y resuelta en cuanto a la cesación y reversión de la carrera de armamentos nucleares, la celebración de un tratado sobre el desarme general y completo, la condena de la opresión colonial bajo cualquier forma, y el respeto efectivo y el ejercicio cabal de los derechos humanos. Son éstas, en nuestra opinión las convicciones fundamentales y esenciales para la seguridad de todos los Estados, de todas las naciones, de todos los hombres. Es esta, en última instancia, la tarea que incumbe a nuestra Organización: planificar el porvenir del hombre. Las Naciones Unidas habrán fracasado en el logro de sus objetivos, renunciado a sus Propósitos y repudiado sus Principios si no echa, en esta etapa, los cimien-

tos de un porvenir de paz inspirado en la justicia y un porvenir de justicia inspirado en el progreso y la libertad.

49. Si la presente conmemoración del vigésimo quinto aniversario fuera una finalidad, un objetivo en sí, no podría ni explicar ni justificar plenamente nuestra presencia en esta sala. No hemos venido para contemplar el pasado, sino para crear el futuro. Nuestra presencia aquí debe señalar no el fin de un período, sino el comienzo de una era nueva, una era en la que las Naciones Unidas se dedicarán eficazmente a los grandes objetivos de la Carta.

50. No es este el momento propicio para felicitarnos. Es más bien un momento para reflexionar y, sobre todo, para actuar.

51. Es con este espíritu que nosotros, las naciones latinoamericanas, participamos en la conmemoración de este vigésimo quinto aniversario. Este debe ser un nuevo punto de partida para las Naciones Unidas: un punto de partida hacia la paz, la justicia y el progreso; un punto de partida hacia la hermandad de los hombres en la tierra. Este, señor Presidente, es el mensaje de América Latina en este momento de renovada dedicación a los ideales de la Carta.

52. El PRESIDENTE (*interpretación del francés*): Tiene la palabra el Representante Permanente del Canadá ante las Naciones Unidas, Su Excelencia el Sr. Yvon Beaulne.

53. Sr. BEAULNE (*interpretación del francés*): Mis colegas del grupo de países de Europa Occidental y de otros Estados me han pedido que los represente en esta tribuna en momentos en que concluye el período de sesiones conmemorativo que Vd., Sr. Presidente, miembro de ese Grupo, presidió con tanta competencia, tacto y dignidad. Les estoy muy reconocido por el honor que me han acordado y el que han hecho a mi país al designarme para servir de vocero.

54. Durante los últimos diez días eminentes personalidades del mundo contemporáneo, Jefes de Estado y de Gobierno, nos han dado a conocer, con su elocuencia y sabiduría, sus puntos de vista y sus ideas sobre las necesidades, los intereses y las esperanzas de los pueblos que dirigen. Sabemos ahora que el éxito o el fracaso de las Naciones Unidas deben ser apreciados, no según su capacidad para elevarse por encima de esos intereses sino por la medida en que puedan defenderlos y protegerlos. Tampoco deben ser juzgados según la medida en que favorezcan los designios de tal o cual Estado, o de tal o cual grupo de Estados, sino en cuanto sean capaces de conciliar las aspiraciones de todos.

55. Paz, justicia y progreso: estos tres objetivos son inseparables. Los índices de los balances no traducen una prosperidad real si no tienen en cuenta la miseria que a menudo es el precio del crecimiento económico. Los criterios ecológicos y sociales revisten tanta importancia como el incremento de la producción cuando se trata de determinar el progreso material de una sociedad. No es posible admitir tampoco que quienes se consideren lesionados en sus derechos traten de privar de los suyos a

los demás. La justicia exige que se mantengan los derechos reconocidos, mientras van afirmándose los que todavía no se han consagrado. La seguridad que se compra por la aquiescencia a la fuerza es sólo un simulacro de paz, como el silencio de los sepulcros.

56. Incluso en los países en que hasta ahora no se había manifestado la violencia, es menester que la dignidad y la compasión resistan a los asaltantes embozados que tratan de apresar a la sociedad en una red del terror. Creen que la sociedad es débil porque es tolerante, pero se engañan.

57. Las Naciones Unidas deben igualmente resistir a los abusos de la fuerza. Cada uno de nosotros debe admitir que también las necesidades que difieren de las propias pueden ser legítimas. De nada vale llevar a los extremos los beneficios propios o comprometiendo realizaciones a menudo más útiles y de alcance más amplio. Hemos presenciado en la redacción de los documentos que acaban de aprobarse que a veces es mejor transigir. Si hemos logrado el consenso es porque todos, en cierta medida, nos hemos allanado a la opinión de los demás. Estos documentos que se refieren al vigésimo quinto aniversario de las Naciones Unidas, a la estrategia para el Segundo Decenio para el Desarrollo y a las relaciones de amistad entre los Estados, constituyen jalones en los anales de las Naciones Unidas.

58. Los discursos y las ceremonias de la celebración llegan a su término. Me atrevo a creer que este aniversario no señala un destino sino un nuevo punto de partida. Debemos redoblar nuestros esfuerzos para que los principios enunciados en la Carta se traduzcan en realidades. Como ha dicho recientemente el Secretario General, a quien todos quienes represento tenemos en gran estima, "Será menester una nueva voluntad, nuevas maneras de actuar y nuevas formas de cooperación si queremos que estos esfuerzos tengan éxito". Las variables de nuestras ecuaciones son numerosos. El mero hecho de modificarlas transforma el resultado, y el resultado mismo no es más que otra variable en una serie que se prolonga hasta el infinito.

59. Sólo podremos avanzar paso a paso hacia la plenitud de la paz y la justicia. En lugar de tender a una perfección inaccesible, deberemos tal vez conformarnos con buscar mejoras parciales pero realizables en el futuro inmediato. Si no limitamos la serie de objetivos que perseguimos, no habrá límites para el número de objetivos que podremos alcanzar uno tras otro.

60. Ante las tareas enormes que nuestros contemporáneos se fijan en un mundo ampliado hasta la dimensión de las galaxias, nuestra seguridad y nuestra confianza en nosotros mismos no deben reposar básicamente en lo que ya hemos hecho. Pero al mirar hacia atrás podemos darnos cuenta de lo mucho que hemos logrado juntos en estos momentos en que más que nunca debemos consolidar nuestro valor y conjugar nuestras fuerzas para las realizaciones futuras.

61. El PRESIDENTE (*interpretación del inglés*): Tiene la palabra Su Excelencia U Thant, Secretario General de las Naciones Unidas.

62. El SECRETARIO GENERAL (*interpretación del inglés*): Después de todo lo que se ha dicho de las Naciones Unidas en este año del vigésimo quinto aniversario y en la última semana del período de sesiones conmemorativo, sería superfluo que yo intentara hacer otro estudio de los últimos veinticinco años o una declaración de objetivos para el próximo cuarto de siglo. La mayoría de nosotros, estoy seguro de ello, tiene una idea bastante clara de los defectos de las Naciones Unidas — y de las razones de ello, pero también de las grandes metas que podrían perseguirse con tanta utilidad en esta Organización. Todos sabemos lo que han realizado y en qué han fallado las Naciones Unidas. Y todos sabemos cuánto más hubieran podido hacer y deberían haber hecho.

63. Es intolerable que los pueblos del mundo vivan indefinidamente al borde del desastre y que muchos de ellos continúen en una situación de extrema miseria. Esta es la causa principal de nuestra frustración común. Nuestros problemas básicos son antiguos: la dificultad de poner en práctica ideas y principios aceptados, y esa paradoja de la naturaleza humana que dota a los hombres de raciocinio para discernir el curso que prescriben el sentido común y el bien común, y luego los impulsa a proceder evasivamente en la dirección opuesta buscando el interés propio, y a corto plazo aun cuando esto pueda conducirlos, en definitiva, a la autodestrucción.

64. Esto es lo que ha ocurrido durante la mayor parte de los primeros veinticinco años de las Naciones Unidas. Con algunas notables excepciones, en la práctica los Estados Miembros se han preocupado más de utilizar a las Naciones Unidas como un instrumento para fomentar sus propias políticas nacionales que como un nuevo tipo de Organización en la que las naciones del mundo podrían elaborar y ejecutar en colaboración soluciones para los problemas mundiales y trabajar juntos en pro de un porvenir mejor. Y cuando la persecución de estrechos intereses nacionales ha conducido al borde del desastre, a menudo ha sido muy fácil decir que eran las Naciones Unidas las que habían fracasado. Puede convenir a los Estados Miembros y, ocasionalmente, a la opinión pública nacional o mundial, utilizar a las Naciones Unidas como víctima propiciatoria, dejando de lado sus verdaderos logros frente a tremendas dificultades. Esos resultados representan esfuerzos ocasionales, ensayos si así puede decirse, no por ello menos admirables, de las naciones para romper con los hábitos del pasado y tratar de dirigir sus asuntos en forma conmensurada con los problemas del presente y los desafíos del futuro. Es preciso que se llegue a aceptar el hecho de que lo que es bueno para la comunidad internacional también será, a la larga, lo mejor para cada nación.

65. Debemos preservar y estudiar los episodios más brillantes y alentadores de nuestra historia de veinticinco años y construir sobre ellos. Como han señalado muchos líderes, los anales son considerables, por muy imperfectos que sean. No hay causa ni justificación posible para la desesperación. Incluso si todos nuestros grandes problemas políticos se desvanecieran milagrosamente de la noche a la mañana, seguiríamos ante algunos de los desafíos más graves con que la raza humana haya tenido que enfrentarse. Es evidente que no tenemos ninguna otra posibilidad sino la de persistir con energía redoblada para tratar

de hacer que esta Organización, nuestro único experimento en el orden mundial, funcione realmente y se desarrolle en la forma que esperaban y previeron los autores de la Carta.

66. ¿En qué circunstancias han trabajado mejor las Naciones Unidas en estos veinticinco años? En el aspecto político han funcionado bien sólo en situaciones excepcionales, cuando los Estados Miembros se han alarmado suficientemente debido a una crisis, y cuando han tenido la suficiente confianza en las Naciones Unidas para darle autoridad a fin de que hiciera lo que era necesario y han cooperado plenamente en el proceso. Si en los próximos veinticinco años las Naciones Unidas han de estar a la altura de sus responsabilidades para asegurar una paz con justicia y promover el bienestar de los seres humanos, los Gobiernos tendrán que mostrar una confianza más sólida y sincera que en el pasado en su propia habilidad de colaborar con las Naciones Unidas. No se trata de si la Organización como tal es un éxito o un fracaso. Si hubiera alguna otra alternativa, el éxito o el fracaso de las Naciones Unidas sería relativamente poco importante y la Organización podría ser relegada tranquilamente a los archivos como otro experimento histórico honorable que no hubiese cumplido las promesas originales.

67. Pero, por lo que puedo ver, no se vislumbra ningún otro medio para tratar los innumerables problemas globales cada vez más urgentes que nos aquejan, especialmente ahora cuando la cuestión crítica sea tal vez la de la supervivencia. ¿Qué otra manera tenemos de salir de la maraña de intereses nacionales y especiales, de las preocupaciones y prioridades para pasar a un escenario más amplio en que por fin podamos ver de frente los monstruosos problemas de nuestra época? La carrera de armamentos, con sus riesgos inexcusables y un costo de 200.000 millones de dólares anuales es, por lo menos, una pesadilla habitual y bien documentada en comparación con algunas otras consecuencias del rápido cambio científico y tecnológico que hoy giran junto con nuestro planeta a un ritmo que se acelera constantemente. La población, la pobreza, la escasez de alimentos, la urbanización, la explotación de los recursos naturales, la contaminación de todo el medio ambiente son problemas que apenas hemos comenzado a abordar y, sin embargo, no queda mucho tiempo. Al contemplar la puesta del sol, noche tras noche, a través del "smog" al otro lado de las aguas contaminadas de nuestra tierra natal, deberíamos preguntarnos seriamente si en realidad queremos que un futuro historiador-universal de otro planeta diga de nosotros: "Con todo su genio y sus conocimientos se les agotaron la previsión, el aire, los alimentos, el agua y las ideas". Esto es lo que dirán los que miran desde otro planeta. O tal vez dirán: "Siguieron jugando a la política hasta que se derrumbó el mundo en torno suyo"; o bien, "Cuando se dieron cuenta, ya era demasiado tarde". Si las Naciones Unidas no hacen nada más, pueden al menos servir para el propósito vital de dar la voz de alarma.

68. Las orientaciones generales con que debemos actuar son evidentes y, por lo menos en principio, creo que son aceptables en general para todos los Gobiernos, aun cuando todavía no se las acepte en la práctica. Debemos ir de la política de hegemonía a la reponsabilidad colec-

tiva, de los intereses nacionales o comerciales estrechos a un sentido de patriotismo planetario y de solidaridad global. En las Naciones Unidas debemos lograr la universalidad para que todos los pueblos de la tierra estén representados aquí y puedan hacer oír su voz. Debemos, en todos los planos de la vida, ir de la anarquía internacional a un código justo y respetado de derecho y conducta internacionales. Debemos eliminar los últimos vestigios persistentes del colonialismo, que constituye un anacronismo intolerable en esta época. Debemos eliminar completamente las viejas formas del racismo y asegurarnos de que no puedan florecer nuevos brotes de esa enfermedad insidiosa. Debemos perfeccionar — con la mínima demora — nuevos medios internacionales idóneos para atender las nuevas circunstancias que cambian rápidamente. En las Naciones Unidas, debemos construir una Organización que pueda elevarse por encima de los viejos conflictos y querellas de las naciones, de los pueblos y las ideologías, a fin de que, en el interés de toda la humanidad, pueda abordar los problemas verdaderos de nuestro planeta en su conjunto y en un nivel que produzca resultados genuinos.

69. Si me he expresado en términos un tanto dramáticos es por creer que estamos en una fase sumamente dramática, y que el drama puede convertirse fácilmente en tragedia. Pero esto no ha de ocurrir necesariamente. Hay mucho bueno en los hombres y en las naciones, y yo creo que la mayoría de nosotros estamos animados de buenas intenciones. El problema consiste en concretar esas intenciones. Edmund Burke dijo: "Lo único necesario para el triunfo del mal es la inacción de los hombres probos". Yo confío en que las naciones del mundo reunidas en esta Organización no permitirán que se emita un juicio análogo de las Naciones Unidas. En nuestro mundo se agitan nuevas fuerzas y se elevan nuevas voces que reclaman paz, justicia, progreso y un nuevo orden para la humanidad en una magnitud desconocida hasta ahora. Yo creo y espero que, en los próximos 25 años, las Naciones Unidas responderán plenamente a esta exigencia. Mas, me siento obligado a agregar que, a la larga, el éxito dependerá de la voluntad de los Gobiernos y de los pueblos.

70. Hace sólo diez días, el 14 de octubre, precisamente aquel en que se iniciaba en esta sala la conmemoración del vigésimo quinto aniversario de las Naciones Unidas, se produjeron en el mundo tres explosiones atómicas. Nada podía ilustrar más claramente la triste situación que prevalece en la tierra 25 años después de la Segunda Guerra Mundial.

71. El día en que finalizan nuestras ceremonias, debemos formular una advertencia acerca de la posibilidad de que esta magnífica Organización se aparte de los ideales, de las grandes esperanzas y de la determinación de los grandes hombres que la fundaron, después del holocausto de la Segunda Guerra Mundial. Disponemos de muy poco tiempo para restablecer la fe que inspiró a los pueblos de todo el mundo el nacimiento de esta Organización. No tenemos derecho a contentarnos con resultados lentos y parciales ni con palabras y declaraciones que no van acompañadas por los hechos.

72. A la Organización mundial se le presenta una alternativa: o bien no habrá fuerza moral en este mundo, ni

declaración de acatar la Carta, ni profesión de fe y de adhesión a sus principios y propósitos, ni cambio en nuestras políticas y procedimientos anticuados, o bien la Organización recibirá un apoyo más cálido y más firme de todos sus Estados Miembros, especialmente de los más poderosos, tendrá pronto una composición universal y sus Gobiernos actuarán y se comportarán de tal forma que se avanzará constantemente hacia una comunidad humana justa, pacífica y próspera, que hará de este planeta un lugar seguro donde vivir. Si se sigue el primer camino, la Organización será cada vez menos adecuada. La segunda posibilidad representa el camino hacia unas Naciones Unidas más fuertes y más eficaces, que cumplirán los propósitos fundamentales de la Carta. Estoy convencido de que, ante estas dos opciones, prevalecerá el buen sentido de la raza humana, del *homo sapiens*.

73. El PRESIDENTE (*interpretación del inglés*): El período de sesiones conmemorativo toca a su fin. Hemos escuchado conmovedoras y valientes palabras, que nos han alentado y fortalecido. También hemos escuchado palabras iracundas y amargas, que no nos descorazonan porque reflejan el mundo en que vivimos, donde todavía abundan los conflictos y la lucha y está lejos de eliminarse la pobreza. Ninguna celebración en esta sala debía ni podía encubrir este hecho.

74. Los oradores han dicho que éste es un período de sesiones histórico, pero las palabras solas no pueden justificar ese calificativo. Sólo el futuro puede demostrar si se trata de una ocasión histórica, y esto no lo decidirán las palabras de hoy, sino los actos de mañana.

75. Sí, hemos escuchado muchas palabras, hemos aprobado resoluciones y adoptado declaraciones de suma importancia; y esto no debemos por cierto subestimarlos,

pues las palabras han tenido gran importancia en la historia de la humanidad.

76. Las palabras pronunciadas en un monte, cerca del lago Tiberíades, han repercutido en la civilización durante dos mil años. Visiones proféticas en los desiertos de Arabia han inspirado a multitudes de tres continentes. Y las frases de un joven príncipe en tierras de Asia perduran en los corazones de millones de personas. Declaraciones adoptadas hace casi 200 años en la tumultuosa ciudad de París y, poco después, en la de Filadelfia, han modificado el curso de la historia.

77. Pero es evidente que incluso las mejores declaraciones no bastan si no actuamos de conformidad con lo que nos inspiran. En realidad, las resoluciones son un peligro si no se cumplen. Los principios ignorados, las promesas quebrantadas y las palabras sin sentido pueden muy bien ser el treno de nuestra Organización. Éste ha sido nuestro pecado en el pasado, y debemos reconocer tales errores con espíritu de humildad.

78. Pero nuestra tarea consiste en mirar hacia el futuro, y lo hacemos con valor, frente a tremendas dificultades. Nuestro optimismo nos inspirará para comenzar la gran tarea. El realismo nos dará la energía necesaria para continuar la lucha. Y no olvidemos que el amor al prójimo, la compasión y la tolerancia constituyen la verdadera base de la solidaridad humana, que debe inspirarnos a todos en el futuro.

79. Queda clausurado el período de sesiones conmemorativo del vigésimo quinto aniversario de las Naciones Unidas.

Se levanta la sesión a las 12.20 horas.